

Axis Grupo MAV FCIA FAL

Fondo de Asistencia Laboral · Estrategia CER

01 — OBJETIVO DEL FONDO

Que el fondo crezca al mismo ritmo que las obligaciones que debe cubrir.

Axis Grupo MAV FCIA FAL instrumenta el Fondo de Asistencia Laboral de la Ley 27.802. Invierte los aportes del empleador en títulos públicos ajustables por CER para preservar y hacer crecer, en términos reales, el capital destinado a futuras indemnizaciones.

02 — POR QUÉ CER

Cobertura natural

Las indemnizaciones siguen a los salarios, y los salarios a la inflación. El CER ajusta el capital por esa misma variable.

Rendimiento real positivo

Los bonos CER largos ofrecen hoy rendimientos por encima de la inflación: ajuste por CER más un retorno real.

Activo elegible sin tope

Deuda del Estado Nacional en pesos: sin límite de concentración en la Res. 1276/2026.

Potencial de valorización

Con duration mayor a 2 años, una baja de tasas reales suma ganancia de capital al devengamiento.

ESTRATEGIA

Un núcleo de **50% en bonos CER largos** (duration mayor a 2 años), complementado con **10% en corporativos** y **10% en subsoberanos** de máxima calificación, aporta protección contra la inflación y retorno real. El **30% restante** se gestiona activamente en títulos públicos de corto plazo, rotando entre tasa fija, CER y dollar linked y aportando liquidez para rescates.

Características

Perfil: Moderado
Horizonte: Largo plazo
Moneda: ARS
Rescates: hasta 5 días hábiles para pago de indemnizaciones

Agentes

Administrador: Axis SGFCI
Custodio: Banco COMAFI

Aporte FAL

Grandes empresas: 1,0% de la masa salarial
MiPyMEs: 2,5% de la masa salarial
Vigencia: 01/11/2026

Honorarios

Tope legal global: 1,0% anual sobre patrimonio
Suscripción: 0%
Rescate: 0%
Performance: 0%

Onboarding

Alta 100% digital en seis pasos, sin papeles.

50%

CER LARGO

20%

CORP. Y SUBSOBERANOS

30%

GESTIÓN CORTA

2,0 años

DURATION CARTERA

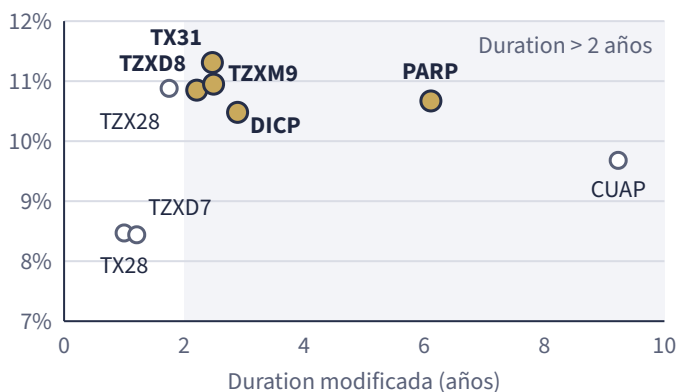
03 — COMPOSICIÓN OBJETIVO



CER largo	50%
Corporativos	10%
Subsoberanos	10%
Gestión corta	30%

CLASE DE ACTIVO	UNIVERSO	PESO	DUR.
CER largo	Bonos del Tesoro Nacional ajustables por CER, duration mayor a 2 años	50%	> 2,5
Corporativos largos	Obligaciones negociables de emisores locales con calificación AAA	10%	≈ 2
Subsoberanos	Títulos de provincias y CABA en pesos con calificación AAA	10%	≈ 2
Gestión corta	Títulos públicos de corto plazo: tasa fija, CER y dollar linked	30%	< 1
Cartera total	Composición indicativa	100%	≈ 2,0

04 — CURVA CER (TIR REAL VS. DURATION)



Referencia de mercado. Puntos dorados: tramo largo de la curva. Fuente: BYMA al 30/09/2026.

05 — GESTIÓN ACTIVA

El tramo corto rota entre instrumentos según la inflación implícita y la tasa de cada curva, armando posiciones sintéticas.

Tasa fija · Lecap / Boncap

Cuando la inflación esperada queda por debajo del breakeven de mercado.

CER corto · Boncer / Lecer

Cobertura ante sorpresas inflacionarias con baja duration.

Dollar linked

Cobertura cambiaria táctica, dentro del límite de 10% de exposición al tipo de cambio.

06 — MARCO NORMATIVO · RES. 1276/2026 Y RG 1167

Deuda Estado Nacional Sin tope	ON AAA local 20%	Provincias y CABA 15%	Depósitos por entidad 15%	Exposición cambiaria 10%
---	----------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

ADMINISTRA

Axis SGFCI · AAPIC FCI N° 36 CNV

CUSTODIA

Banco COMAFI · ACIC FCI N° 26 CNV

Cartera teórica e indicativa elaborada por Axis Sociedad Gerente de FCI S.A. con datos de mercado al 30/09/2026. La composición definitiva se ajustará al Reglamento de Gestión aprobado por la CNV y a los límites de la Res. 1276/2026. La duration es una estimación a precios de mercado y no implica rendimientos garantizados; rendimientos pasados no aseguran rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo están sujetas a riesgo soberano, de tasa, de inflación y de tipo de cambio, incluyendo la posible pérdida del capital invertido, no constituyen depósitos en Banco COMAFI S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con las garantías de dichos depósitos. Este documento no constituye una oferta de compra o venta de instrumentos.